

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Diciembre de 2004

904/04

Expte. N° 14.018/04

VISTO:

La Res. N° 631/04 del H. Consejo Superior por la cual se designa a la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la materia "Termodinámica I" del Plan de Estudio 1999 (Fundamentos de la Ingeniería Química I - Plan de Estudio 1984) de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 06 de abril de 1994 venciera la regularidad concursada por 1ra. vez en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Fundamentos de la Ingeniería Química I del Plan de Estudio 1984 de la Carrera de Ingeniería Química, vencimiento que queda automáticamente prorrogado hasta tanto culmine la sustanciación del mencionado concurso por disposiciones emanadas del H. Consejo Superior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

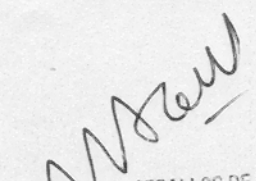
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

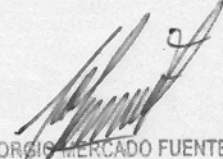
RESUELVE

ARTICULO 1.- Considerar como fecha de renovación de funciones y consecuente continuidad en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TERMODINÁMICA I del Plan de Estudio 1999 (Fundamentos de la Ingeniería Química I del Plan de Estudio 1984) de la carrera de Ingeniería Química, a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, D.N.I. N° 16.899.056 a partir del 01 de febrero de 2005 y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad, en mérito al resultado obtenido como 2da. Regularidad en el presente concurso, considerándose esta designación como la 1ra. RENOVACIÓN DE FUNCIONES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUET  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORIS MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA